

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

## **EL SALVADOR**

### **PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN EL SALVADOR**

**(ES-L1152)**

#### **PERFIL DE PROYECTO**

Este documento fue preparado por el equipo compuesto por: Omar Garzonio (INE/WSA), Jefe de Equipo; Nelson Estrada (INE/WSA), Jefe de Equipo Alterno; Alfred Grunwaldt (CSD/CCS), Jefe de Equipo Alterno; Carlos Jácome (INE/ENE), Jefe de Equipo Alterno; Maria Julia Bocco, Marco Antonio Cevallos, Javier Garcia y Carlos Güiza (INE/WSA); Alejandra Catacolí y Maria Amelia Viteri (ESG/VPS), Patricia Toriz y Juan Carlos Lazo (FMP/CES), Cristina Landázuri (LEG/ SGO); Jorge Omar Samayoa (CSD/CCS); Karen Munguia (CID/CES); Nidia Hidalgo (SCL/GDI).

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento está sujeto a divulgación pública.

# PERFIL DE PROYECTO

## EL SALVADOR

### I. DATOS BÁSICOS

<b>Nombre del Proyecto:</b>	Programa de fortalecimiento del Sector Agua y Saneamiento en El Salvador	
<b>Número de Proyecto:</b>	ES-L1152	
<b>Equipo de Proyecto:</b>	Omar Garzonio (INE/WSA), Jefe de Equipo; Nelson Estrada (INE/WSA), Jefe de Equipo Alterno; Alfred Grunwaldt (CSD/CCS), Jefe de Equipo Alterno; Carlos Jácome (INE/ENE), Jefe de Equipo Alterno, Maria Julia Bocco, Marco Antonio Cevallos, Javier Garcia y Carlos Güiza (INE/WSA); Alejandra Catacolí y Maria Amelia Viteri (ESG/VPS), Patricia Toriz y Juan Carlos Lazo (FMP/CES), Cristina Landázuri (LEG/ SGO); Jorge Omar Samayoa (CSD/CCS); Karen Munguia (CID/CES); Nidia Hidalgo (SCL/GDI).	
<b>Prestatario:</b>	República de El Salvador	
<b>Organismo Ejecutor:</b>	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	
<b>Plan Financiero:</b>	<b>Fuente (US millones)</b>	
	BID (Capital Ordinario):	US\$100.000.000
	<b>Total:</b>	<b>US\$100.000.000</b>
<b>Marco de Política Ambiental y Social:</b>	Normas de Desempeño Ambiental y Social: NDAS1, NDAS2, NDAS3, NDAS4, NDAS5, NDAS6, NDAS7, NDAS9 y NDAS10	
	Clasificación:	Categoría B

### II. JUSTIFICACIÓN GENERAL Y OBJETIVOS

- 2.1 La República de El Salvador, con una extensión de poco más de 21.000 km<sup>2</sup> y una población de 6,32 millones de habitantes, tiene la densidad poblacional más elevada de la región (301 hab/km<sup>2</sup>). El 61,7% de la población corresponde a la zona urbana y el 38,3% a la rural<sup>1</sup>. El área Metropolitana de San Salvador (AMSS), con 1,8 millones de habitantes<sup>2</sup>, concentra el 28% del total de la población del país.
- 2.2 El Índice de Desarrollo Humano (IDH) de El Salvador a 2019 fue de 0,673 puntos, ubicándose en el puesto 124 entre 189 países como Guatemala (127), Nicaragua (128) y un poco más alejado Honduras (132)<sup>3</sup>. El PIB per cápita de El Salvador fue de US\$4.187,25 dólares en 2019 cercano al de Guatemala (US\$4.619,98

<sup>1</sup> Encuesta de Hogares para Propósitos Múltiples EHPM 2020.

<sup>2</sup> Estimaciones y Proyecciones de Población Municipales 2005-2025 de la DIGESTYC.

<sup>3</sup> Ranking del IDH 2019

dólares). Los hogares de El Salvador en situación de pobreza a nivel nacional representan el 22,8% con 24.8% para el área rural y 21,17 % para el área urbana.<sup>4</sup>

- 2.3 Si bien el país ha realizado en los últimos años un esfuerzo importante para ampliar la cobertura del servicio de agua potable, en especial en el área rural, todavía persisten las brechas de cobertura por red entre esta área (77%) y el área urbana (96,6%), y entre los departamentos del país, destacándose que aún existen más de 600 mil personas que tienen servicios no seguros o toman agua superficial. En lo que se refiere a saneamiento, el 98,2% de los hogares en el área urbana cuentan con servicios sanitarios, mientras que en el área rural sólo el 91,3%<sup>5</sup> cuentan con este servicio. Estos niveles de cobertura disminuyen drásticamente si se tienen en cuenta las variables de calidad del servicio (continuidad, accesibilidad y calidad del agua)<sup>6</sup>, disminuyendo en el área urbana a 77,4%<sup>7</sup>. Por su parte, las coberturas de saneamiento básico<sup>8</sup> y gestionado de forma segura<sup>9</sup> a nivel urbano ascienden a 69,8% y 17% respectivamente<sup>10</sup>.
- 2.4 El área metropolitana de San Salvador (AMSS), está constituida por 14<sup>11</sup> municipalidades, que conforman la unidad territorial de la capital salvadoreña y tiene una extensión de 652,31 km<sup>2</sup>.
- 2.5 La Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), fue creada mediante Decreto N°341 de fecha 17 de octubre de 1961 como una Institución Autónoma de Servicio Público, dependiente del Gobierno Nacional, que tiene como objeto proveer los servicios de agua y saneamiento en gran parte del país. La ANDA proporciona servicios de agua a cerca del 76% de la población nacional, casi a la totalidad de la población urbana (95,8%) y aproximadamente al 10% de la población rural<sup>12</sup>. Sus competencias están establecidas principalmente en su ley de creación. Tiene otorgado por Ley el derecho de uso (racional y sostenible) del recurso hídrico y la obligación de construir, operar y apoyar el servicio de los acueductos y alcantarillados. Gozando de preferencia para el uso del recurso, controla la calidad de los vertidos descargados en el alcantarillado sanitario de su propiedad y el tratamiento y disposición final adecuada de las aguas residuales de los mismos. Por tanto, ANDA tiene atribuidas competencias para establecer normas, ejecutar proyectos y proveer los servicios. Administra alrededor de 168 sistemas de agua municipales: 159 directamente y 9 a través de operadores descentralizados. Existen 94 sistemas de agua administrados por sus alcaldías y unos 100 sistemas de agua y alcantarillado privados, casi todos construidos por empresas urbanizadoras.

---

<sup>4</sup> Encuesta de Hogares para Propósitos Múltiples EHPM 2019

<sup>5</sup> Encuesta de Hogares para Propósitos Múltiples EHPM 2020, DIGESTYC.

<sup>6</sup> Agua gestionada de forma segura, es agua potable de una fuente de agua mejorada que sea accesible en las instalaciones, disponible cuando sea necesario y libre de contaminación fecal y química prioritaria.

<sup>7</sup> Joint Monitoring Program (JMP) UNICEF/WHO 2020.

<sup>8</sup> Saneamiento básico, implica uso de instalaciones mejoradas que no se comparten con otros hogares.

<sup>9</sup> Saneamiento gestionado de forma segura implica el uso de instalaciones mejoradas, que no se comparten con otros hogares y donde las excretas se eliminan de manera segura in situ o se eliminan y tratan fuera del sitio.

<sup>10</sup> Joint Monitoring Program (JMP) UNICEF/WHO 2020.

<sup>11</sup> El AMSS lo constituyen los municipios de San Salvador, Soyapango, Mejicanos, Apopa, Santa Tecla, Ciudad Delgado, Ilopango, Tonacatepeque, San Martín, Cuscatancingo, San Marcos, Ayutuxtepeque, Antiguo Cuscatlán y Nejapa

<sup>12</sup> ANDA – Boletín estadístico 2020 (preliminar) mayo del 2021.

- 2.6 A nivel del AMSS, ANDA brinda el servicio de agua potable a cerca de 433.051 hogares, los cuales constituyen cerca de la mitad de sus clientes totales.
- 2.7 ANDA presenta actualmente varios desafíos operacionales y financieros, entre los que se destacan: (i) baja cobertura de costos operativos con recursos tarifarios<sup>13</sup>; (ii) altos niveles de Agua No Contabilizada (ANC): El índice de ANC en 2020 fue del 64,2%<sup>14</sup> a nivel nacional debido al deterioro y desperfectos de las redes de distribución por su antigüedad, conexiones ilegales, robo de agua en hidrantes y servicios públicos que no se facturan, entre otras variables<sup>15</sup>; (iii) estaciones de bombeo y rebombeo con equipos obsoletos e ineficientes, que además de la reducción del caudal producido, incrementan los costos asociados al consumo de energía eléctrica; y (iv) un 48% del abastecimiento de agua ha sido calificado como intermitente y un 50% de la población reporta deficiencias en la calidad del agua suministrada. Además, la vulnerabilidad climática pone en riesgo los suministros de agua potable, para el año 2100 se estima una reducción de la disponibilidad de agua per cápita de hasta el 93%<sup>16</sup>. Adicionalmente, el 24% de las empresas reportan haber sufrido de insuficiencia en la distribución de agua<sup>17</sup>.
- 2.8 **Estrategia del Programa.** La estrategia del proyecto es apoyar a ANDA con inversiones en infraestructura de agua potable para mejorar el acceso y la calidad en la prestación de los servicios con especial énfasis en su potabilidad, disponibilidad y continuidad, eliminando buena parte de sus cuellos de botella operativos en el AMSS. Ello implica la realización de inversiones en rehabilitación y ampliación de la infraestructura de servicios que serán estudiadas para asegurar que cuentan con medidas de adaptación ante los impactos del Cambio Climático (CC) y se evaluará su potencial para la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI). También se buscará el objetivo que ANDA preste estos servicios ampliados y mejorados con mayor eficiencia operativa. Para ello, la estrategia se focalizará en la reducción de pérdidas de agua y en la optimización del consumo de energía, priorizando soluciones innovadoras. Finalmente, para contribuir a la sostenibilidad de las intervenciones, se fortalecerá a ANDA para mejorar su desempeño operacional, comercial y financiero, así como para la inclusión de una política de género, la implementación de buenas prácticas de Gobierno Corporativo enfocadas en la transparencia, integridad y rendición de cuentas y el desarrollo e implementación de una estrategia de innovación y transformación digital, lo que se espera tendrá un efecto positivo en la eficiencia de la estructura del organismo, favoreciendo no solo al AMSS, sino también a las otras áreas del país donde ANDA presta servicios.
- 2.9 **AquaRating.** Desde 2018, ANDA realizó dos autoevaluaciones utilizando la herramienta AquaRating<sup>18</sup>, la última con información del año 2020, de la cual se pudo determinar que existen varias oportunidades de mejora en cada una de las áreas analizadas. Los mayores desafíos se encuentran en los procesos de Gestión Comercial (atención al cliente, gestión de reclamos), Operacional (agua

---

<sup>13</sup> Índice de cobertura de costos operativos con tarifas del 74% en el último ejercicio cerrado, según estados financieros de la entidad.

<sup>14</sup> ANDA – Boletín estadístico 2020 (preliminar) mayo 2021.

<sup>15</sup> En el AMSS, el agua no contabilizada (ANC) es del 64,5%

<sup>16</sup> EBP 2021-24

<sup>17</sup> Según lo estima la Encuesta Empresarial realizada por Banco Mundial en 2016.

<sup>18</sup> <https://aquarating.org/>

no contabilizada, eficiencia energética), Planificación (Gobierno Corporativo, Planificación a corto, mediano y largo plazo), Financiera (gestión de ingresos, costos, activos), para lo cual se determinarán diversas acciones en el programa con el propósito de mejorar y hacer más eficientes dichos procesos.

- 2.10 **Consideraciones de Cambio Climático.** Las características geográficas y la variabilidad climática de El Salvador incrementan los riesgos del país frente a fenómenos climáticos más frecuentes. Según el Índice de Riesgo Climático durante el período 1996-2015, El Salvador ha sido uno de los países más vulnerables al cambio climático, ocupando el decimoquinto lugar<sup>19</sup>. Para el año 2030 se prevé que esta vulnerabilidad incrementará pasando de un nivel “severo” (en 2010) a un nivel “agudo”. El sector de agua es uno de los más vulnerables al cambio climático en este país tanto en su disponibilidad como en su infraestructura, y prioritario en su Contribución Nacionalmente Determinada (NDC – Sigla en inglés). En este sentido, el reforzamiento de la infraestructura para que esta sea más resiliente puede representar una contribución a los esfuerzos nacionales en la medida en que se incorporen equipamientos e infraestructura con características de resiliencia al CC y riesgos climáticos presentes en el territorio del país.
- 2.11 **Consideraciones de género y diversidad.** La diversidad de género en las organizaciones puede mejorar los resultados y el desempeño de estas. Existen brechas de género en el sector de agua: de los ocupados en la rama económica de suministro de electricidad, gas y agua, solamente 23,1% son mujeres<sup>20</sup>. Esto es consistente con un diagnóstico de género en ANDA de 2016<sup>21</sup>, que apuntaba a que solo 25% de sus empleados eran mujeres, y existían segregación ocupacional y brechas salariales por razones de género. ANDA cuenta una política institucional de género<sup>22</sup>, pero se requiere fortalecer su implementación, mediante un plan de acción de género. En diversidad, no se tiene evidencia de políticas institucionales específicas.
- 2.12 **Objetivos** El objetivo de este programa es apoyar al gobierno de El Salvador en el fortalecimiento del sector de agua y saneamiento, específicamente contribuyendo a la mejora del desempeño y la sostenibilidad de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillado (ANDA). Los objetivos específicos para ANDA en el Área Metropolitana de San Salvador son: (i) mejorar la calidad de la prestación de los servicios de agua potable; (ii) reducir los niveles de Agua no Contabilizada (ANC); (iii) mejorar la eficiencia energética de los sistemas de agua potable; y en general (iv) mejorar la gestión empresarial de ANDA.
- 2.13 **Componente 1. Reducción de los niveles de agua no contabilizada (US\$28 millones).** Se prevé financiar, entre otros: (i) Renovación y rehabilitación de redes de agua potable en áreas prioritarias; (ii) mejora y ampliación de los sistemas de macro y micro medición; (iii) control digital de redes; y (iv) sectorización de áreas.

---

<sup>19</sup> The Long-Term Climate Risk Index - [German Watch, 2017](#).

<sup>20</sup> Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2020.

<sup>21</sup> ANDA (2016). Política de Igualdad y no discriminación y plan de Acción. El Salvador.

<sup>22</sup> ANDA (2020). Acciones en favor de la igualdad, equidad y erradicación de la discriminación por condición de género en la ANDA. En: <https://www.anda.gob.sv/reporte-de-unidad-de-genero-marzo-mayo-de-2020>

- 2.14 **Componente 2. Mejora de la eficiencia energética (US\$58 millones).** Se prevé financiar, entre otros: (i) sustitución y optimización de equipos de bombeo; (ii) sistema de control digital y automatizado; (iii) instalación de medidores inteligentes; (iv) variadores de frecuencia e instalación de bancos de capacitores; (v) instalación de herramientas digitales para un mejor control del uso y manejo de la electricidad en los distintos puntos de la distribución.
- 2.15 **Componente 3. Mejora de la gestión (BID US\$8 millones).** Bajo este componente se prevé financiar actividades para fortalecer la gestión institucional de ANDA en aspectos de Gobierno Corporativo principalmente en la adopción de buenas prácticas enfocadas a la transparencia, integridad y rendición de cuentas, capacitaciones en gestión y Operación y Mantenimiento de los sistemas, mejoras de sistemas comerciales y financieros, planificación estratégica y financiera, mejora de procesos y procedimientos de la entidad, desarrollo e implementación de un plan de acción de género y diversidad e implantación de un Plan Estratégico Informático y de Transformación Digital, entre otros.
- 2.16 **Costos de administración, monitoreo y evaluación (US\$6 millones).** Se financiarán necesidades de administración del programa del Organismo Ejecutor (OE), además de evaluaciones intermedia y final, auditorías de los estados financieros del programa.
- 2.16. **Diseño y modalidad del programa.** La operación se estructurará como un préstamo de inversión bajo la modalidad de programa de obras múltiples, dado que financia obras físicamente similares, pero independientes entre sí, por un monto total de US\$100 millones, los cuales serán financiados por un préstamo del Banco con cargo al Capital Ordinario. Con un plazo de ejecución de cinco años, el programa será regido por el contrato de préstamo y por un Reglamento Operativo del Programa (ROP). Para determinar la viabilidad del programa, agilizar la ejecución y dar flexibilidad en la implementación de las intervenciones elegibles, se analizará una muestra representativa de las obras específicas que cubra al menos el 30%, calculado en términos de valor, del costo total del Programa de Obras Múltiples (PR-202). Se prevé que dichas obras sean intervenciones de renovación, ampliación y mejora de las instalaciones existentes.
- 2.17. **Beneficios y beneficiarios.** Se estima que aproximadamente 900 mil personas del AMSS, ya conectados al sistema abastecimiento de agua, se beneficiarán directamente de las acciones de mejora a ser implementadas. Indirectamente, se beneficiarán los cerca de 2 millones de habitantes del AMSS, cuyo bienestar mejorará debido al acceso a servicios sostenibles de mejor calidad. En este sentido, la sostenibilidad se incrementará no sólo con la mejoría del desempeño institucional de ANDA, sino también con la modernización y aumento de la eficiencia de las operaciones, resultados que no solamente traerán beneficios ambientales, sino también beneficios financieros para la empresa.
- 2.18. **Estrategia del Grupo BID con el país.** La operación es consistente con la Estrategia de País del Grupo BID con El Salvador (2021-2024) (GN-3046-1), específicamente con el área prioritaria de “Reactivación y reconversión productiva”, contribuyendo al resultado esperado “Mejora de la calidad de la infraestructura” asociado al objetivo estratégico de desarrollar servicios de infraestructura inclusivos y sostenibles.

- 2.19. **Alineación estratégica.** El programa es consistente con la Segunda Actualización de la Estrategia Institucional (UIS) 2020-2023 (AB-3190-2) y se alinea con los desafíos de desarrollo de: (i) Inclusión Social e Igualdad, dado que se mejorará el acceso a servicios de agua potable; y (ii) Productividad e Innovación por medio de la implementación de medidas que disminuirán las ineficiencias en la gestión de los sistemas y la implementación de un plan de innovación y transformación digital. El programa también se alinea con las áreas transversales de: (i) Igualdad de Género y Diversidad, en relación al fortalecimiento de las políticas institucionales de ANDA, a través de un plan de acción de género y diversidad; (ii) Capacidad Institucional y Estado de Derecho, al mejorar la eficiencia operacional y la gestión empresarial de ANDA fortaleciendo la adopción de prácticas de Buen Gobierno Corporativo enfocadas en la Transparencia, Integridad y Rendición de Cuentas; y (iii) Cambio Climático y Sostenibilidad Ambiental, ya que las inversiones a financiarse protegen el medio ambiente, se adaptan al cambio climático, y mejoran la gestión de los recursos naturales de la ciudad. A su vez, la operación contribuirá al Marco de Resultados Corporativos 2020-2023 (GN-2727-12) por medio del indicador “Hogares con acceso nuevo o mejorado a agua y saneamiento”. Asimismo, la operación está alineada con la Visión 2025 del Banco en las áreas de promover el progreso social, por medio de una mejora en el acceso y calidad de los servicios públicos, fortalecer una buena gobernanza e instituciones adecuadas a través del fortalecimiento de ANDA, y fortalecer la igualdad de género y el cambio climático. Finalmente, el programa es consistente con: (i) el Documento de Marco Sectorial de Agua y Saneamiento (GN-2781-8 y su actualización<sup>23</sup>), con la premisa que “los proyectos y programas son ambiental y socialmente sostenibles e incorporan consideraciones de cambio climático y sostenibilidad ambiental y cultural”; y (ii) el Marco Sectorial de Cambio Climático (GN-2835-8) con la premisa de la dimensión 4, “los países avanzan con la transversalización del cambio climático en los sectores”.

### III. ASPECTOS TÉCNICOS Y CONOCIMIENTO DEL SECTOR

- 3.1 **Experiencia del Banco.** El Banco ha venido apoyando al sector y específicamente a ANDA en los últimos años, a través de una operación de préstamo<sup>24</sup> y dos cooperaciones técnicas<sup>25</sup>. Destacándose además la implementación de la herramienta AquaRating en dos diferentes momentos, la cual ha permitido contar con un diagnóstico detallado de la institución y ha contribuido a identificar y priorizar diversas acciones para contribuir a su mejora, algunas de las cuales, serán desarrolladas en el marco de esta operación.
- 3.2 **Lecciones aprendidas.** El Banco ha financiado varias operaciones similares en el sector en diversos países<sup>26</sup> que, con pequeñas variantes, incluyen acciones del mismo tipo en las que se demuestra que es necesario adoptar un enfoque integral con intervenciones en infraestructura, modernización operacional y fortalecimiento institucional e innovación, entre otros. Las lecciones específicas incluyen: (i) las

---

<sup>23</sup> Diciembre 2021

<sup>24</sup> [2358/OC-ES](#)

<sup>25</sup> [ATN/OC-14120-ES](#) y [ATN/LA-15861-ES](#).

<sup>26</sup> [4413/BL-BO](#), [2845/OC-DR](#), [2358/OC-ES](#).

condiciones requeridas para la sostenibilidad acciones de fortalecimiento de capacidades tendientes a mejorar la operación y mantenimiento de los sistemas, la gestión comercial de los operadores, la planificación de inversiones, transformación digital de los sistemas operativos, etc. no sólo a nivel de capacitación de personal, sino a nivel estructural y de organización, con recursos financieros adecuados y necesarios para avanzar en las mejoras de los operadores, promoviendo la equidad de género, transparencia y rendición de cuentas; (ii) es importante adaptar los proyectos y su ejecución a las características de la comunidad donde se interviene, así como de las capacidades de las empresas/organizaciones que trabajan en el área de intervención; (iii) se debe considerar como fase inicial a la ejecución de una operación, la generación de un sistema de planificación de acciones y proyectos, de manera que puedan ser utilizados en futuras intervenciones; y (v) es clave el fortalecimiento institucional,.

#### IV. RIESGOS AMBIENTALES Y ASPECTOS FIDUCIARIOS

- 4.1 **Marco de Política Ambiental y Social.** De acuerdo con el Marco de Políticas Ambientales y Sociales (MPAS) del Banco, y con base en la información existente, el programa se clasifica como categoría B, debido a que las actividades a desarrollar generarán impactos ambientales y sociales negativos moderados, localizados y de corto plazo. Esta clasificación será confirmada a través de los resultados de la respectiva evaluación ambiental y social de la muestra del proyecto. En la etapa constructiva se identifican impactos potenciales sobre la calidad del aire, ruido y vibraciones por uso de maquinaria de construcción y paso de vehículos para acarreo de material y residuos, inconformidades de la comunidad por cierres viales temporales, obstrucciones de accesos a viviendas y/o comercios, así como el incremento del riesgo de accidentes laborales y de tránsito. Siendo esta una operación de obras múltiples, durante el proceso de debida diligencia se analizará los proyectos de la muestra. Con el fin de atender los requerimientos establecidos en el MPAS y especialmente lo establecido en las Normas de Desempeño Ambiental y Social (NDAS), la agencia ejecutora: (i) Deberá implementar un Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) para el proyecto, de acuerdo con lo señalado en la NDAS 1; (ii) Elaborará la evaluación ambiental y social de las obras de la muestra representativa y Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) a fin de atender los requerimientos del MPAS y las NDAS; (iii) determinará los lineamientos para el adecuado desempeño ambiental y social de las obras futuras del programa a través del Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS).
- 4.2 Del mismo modo, se prevé realizar un proceso de consulta pública para los proyectos de la muestra teniendo en consideración el avance de los estudios y planes de gestión de acuerdo con lo establecido en el NDAS 10 antes de la presentación al Comité de Políticas Operativas del Banco.
- 4.3 **Mecanismo de ejecución.** El organismo ejecutor del programa será ANDA, quien tiene experiencia previa en la ejecución de programas de inversión con el BID<sup>27</sup> y

---

<sup>27</sup> [2358/OC-ES](#)

otras entidades multilaterales y bilaterales<sup>28</sup>. Durante la preparación del programa, se aplicará la Plataforma de Análisis de Capacidad Institucional (PACI) para dimensionar el esquema de ejecución del programa y evaluar las capacidades del ANDA para alcanzar los objetivos del programa. Se prevé que ANDA cree una Unidad Ejecutora multidisciplinar, dependiente en forma directa de la Presidencia de la entidad, específica y con dedicación exclusiva para la ejecución del programa.

- 4.4 Se han identificado preliminarmente los siguientes riesgos de calificación media: (i) riesgo fiduciario asociado a posibles retrasos en la ejecución del programa por el limitado conocimiento de las políticas del Banco por parte de la entidad ejecutora; y (ii) riesgo de sostenibilidad de las obras a ser construidas si ANDA no posee personal capacitado y recursos financieros para la operación y mantenimiento adecuado de las mismas.
- 4.5 No se prevén dispensas a las políticas del Banco.

## **V. RECURSOS Y CRONOGRAMA DE PREPARACIÓN**

- 5.1 El Anexo V describe el cronograma de preparación. La distribución de la Propuesta de Desarrollo de la Operación (POD) al Comité de Revisión de Calidad y Riesgo (QRR) está prevista para el 5 de mayo de 2022. La consideración por parte del Directorio Ejecutivo del Banco de la operación para junio 29 de 2022.

---

<sup>28</sup> Banco Centro Americano de Integración Económica (BCIE) y Cooperación Española.

# CONFIDENCIAL

<sup>1</sup> La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a "Información Deliberativa" contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la "Política de Acceso al Información" del Banco (Documento GN-1831-28).



## E&S Screening Filter

### Operation Information

Operation Name	
Program for the Strengthening of the Water and Sanitation Sector in El Salvador	
Operation Number	ES-L1152

### Operation Details

Organizational Unit	IDB Sector/Subsector
<b>INE/WSA</b>	<b>WATER SUPPLY URBAN</b>
Type of Operation & Modality	Original IDB Amount
<b>LON / GOM</b>	<b>\$100,000,000.00</b>
Environmental and Social Impact Categorization (ESIC)	Disaster and Climate Change Risk Classification (DCCRC)
<b>B</b>	<b>Moderate</b>
Environmental and Social Risk Rating (ESRR)	
<b>Substantial</b>	
Executing Agency	Borrower
<b>ES-ANDA</b>	<b>MINISTERIO DE HACIENDA</b>
ESG Primary Team Member	Team Leader
<b>Ruth Catacoli Jimenez</b>	<b>Omar Dario Garzonio</b>
Toolkit Completion Date	Author
<b>28/01/2022</b>	<b>Catacoli Jimenez, Ruth Alejandra</b>
Applicable ESPs	
<b>ESPS 1; ESPS 2; ESPS 3; ESPS 4; ESPS 5; ESPS 6; ESPS 7; ESPS 9; ESPS 10</b>	

### Operation Classification Summary

Overriden ESIC	Overriden ESIC Justification
Comments	

Overriden DCCRC	Overriden DCCRC Justification



## E&S Screening Filter

Comments

### Summary of Impacts / Risks and Potential Solutions

The operation will not have direct impacts associated with child labor or forced labor in the workforce.

The operation will not have significant indirect and/or cumulative impacts associated with child labor or forced labor in the workforce.

The Executing Agency or other relevant entity (in relation to the operation) has a proven track record to respect and protect the fundamental principles and rights of workers (including fair treatment, commitment to non-discrimination, equal opportunity, protection of workers including workers in vulnerable situations, work accommodations, migrant workers' rights, collective bargaining and rights of association) and compliance with national employment and labor laws.

The operation will not result in the direct loss of employment (i.e. retrenchment).

The operation will not result in the indirect and/or cumulative loss of employment (i.e. retrenchment).

The Borrower will prepare and operate a Grievance Redress Mechanism for all workers (direct and contracted).

The operation will promote a sustainable use of resources including energy, water and raw materials.

The operation will not have indirect and/or cumulative adverse impacts on human health and the environment due to pollution from project activities.

The operation will not generate indirect and/or cumulative impacts generated by solid waste (hazardous and/or non-hazardous).

The operation will not have direct negative impacts to the environment and human health and safety due to the production, procurement, use, and disposal of hazardous materials such as PCBs, Radiological Waste, Mercury, CFCs, etc.

The operation will not have indirect and/or cumulative negative impacts to the environment and human health and safety due to the production, procurement, use, and disposal of hazardous materials such as PCBs, Radiological Waste, Mercury, CFCs, etc.

The operation will not have direct negative impacts to the environment and human health and safety due to the production, procurement, use, and disposal of pesticides.

The operation will not have indirect and/or cumulative negative impacts to the environment and human health and safety due to the production, procurement, use, and disposal of pesticides.

The operation is not expected to or currently produce directly GHG emissions.

The operation is not expected to or currently produce indirectly-cumulatively GHG emissions.

The operation is not considering alternatives to implement technically and financially feasible and cost-



## E&S Screening Filter

effective options to avoid or minimize project-related GHG emissions during the design and operation of the project.

The operation has no exposure to climate transition risks related with a loss of value of a project driven by the transition to a lower-carbon economy, result from extensive policy, legal, technology, and/or market changes to address climate change.

There are no indirect and/or cumulative health and safety risks associated with the design of structural elements or components of the operation (e.g. existing or new buildings, earthworks, bridges, drainage, roadways, power stations, transmission and distribution poles, underground utilities, and dams), and/or road transport activities (e.g. transport of heavy or over-sized equipment) which could result in health and safety impacts to third parties and project-affected people.

The project will not indirectly-cumulatively affect the public (including workers and their families) by exposing them to hazardous materials released by the project, particularly those that may be life threatening.

There is no potential for the project or project-related activities (e.g. the influx of temporary or permanent project labor, among others) to directly result in or exacerbate community exposure to water-related (i.e., waterborne, water-based, and vector-borne diseases) and/or communicable diseases (e.g. COVID).

There is no potential for the project or project-related activities (e.g. the influx of temporary or permanent project labor, among others) to indirectly-cumulatively result in or exacerbate community exposure to water-related (i.e., waterborne, water-based, and vector-borne diseases) and/or communicable diseases (e.g. COVID).

The project's direct impacts on priority ecosystem services will not result in adverse health and safety risks and impacts to the project-affected people.

The project's indirect and/or cumulative impacts on priority ecosystem services will not result in adverse health and safety risks and impacts to the project-affected people.

There is no potential direct impacts to workers and project-affected people related to the use or arrangement of security services to safeguard personnel and/or property.

There is no potential indirect and/or cumulative impacts to workers and project-affected people related to the use or arrangement of security services to safeguard personnel and/or property.

The project will not lead to indirect and/or cumulative impacts related to land acquisition - Impacts include, and are not limited to, relocation; loss of shelter; loss of land; loss of assets; restrictions on land and natural resources; loss of income; loss of livelihoods; loss of social safety net.

Vulnerable people will not be disproportionately affected by direct impacts related to land acquisition - people may be considered vulnerable by virtue of disability, state of health, indigenous status, gender identity, sexual orientation, religion, race, color, ethnicity, age, language, political or other opinion, national or social origin, property, birth, economic disadvantage, or social condition. Other vulnerable people include the elderly, children, single-headed households, refugees, internally displaced persons, natural resource dependent communities.

Vulnerable people will not be disproportionately affected by indirect and/or cumulative impacts related to land acquisition - people may be considered vulnerable by virtue of disability, state of health, indigenous status, gender identity, sexual orientation, religion, race, color, ethnicity, age, language, political or other opinion, national or social origin, property, birth, economic disadvantage, or social condition. Other



## E&S Screening Filter

vulnerable people include the elderly, children, single-headed households, refugees, internally displaced persons, natural resource dependent communities.

The operation doesn't have the potential to indirectly-cumulatively impact modified habitat that include significant biodiversity value.

The operation doesn't have the potential to directly convert or degrade natural habitat.

The operation doesn't have the potential to indirectly-cumulatively convert or degrade natural habitat.

The operation doesn't have the indirect and/or cumulative potential to implement project activities in critical natural habitat.

The operation is not expected to directly impact a legally protected area or an internationally recognized area.

The operation is not expected to indirectly-cumulatively impact a legally protected area or an internationally recognized area.

The project will not directly introduce (intentionally or accidentally) alien, or non-native, species of flora and fauna that have the potential for invasive behavior in areas where they are not normally found.

The project will not indirectly-cumulatively introduce (intentionally or accidentally) alien, or non-native, species of flora and fauna that have the potential for invasive behavior in areas where they are not normally found.

The project is not likely to adversely indirectly-cumulatively impact ecosystem services.

The project is not expected to cause adverse indirect/cumulative impact on Indigenous Peoples. FPIC is required when there will be (i) impacts on lands and natural resources subject to traditional ownership or under customary use; (ii) Relocation of Indigenous Peoples from lands and natural resources subject to traditional ownership or under customary use; or (iii) significant impact on Cultural Heritage.

Indigenous Peoples are not expected to be adversely impacted by direct project related land-acquisition or access restrictions. Note that all impacts on lands and natural resources subject to traditional ownership or under customary law requires FPIC.

Indigenous Peoples are not expected to be adversely impacted by indirect/cumulative project related land-acquisition or access restrictions. Note that all impacts on lands and natural resources subject to traditional ownership or under customary law requires FPIC.

The project doesn't have the potential to cause adverse direct impacts on Indigenous Peoples who live in isolation and initial contact.

The project doesn't have the potential to cause adverse indirect and/or cumulative impacts on Indigenous Peoples who live in isolation and initial contact.

The project is not expected to directly damage or negatively impact cultural heritage.

The project is not expected to indirectly-cumulatively damage or negatively impact cultural heritage.

The project is not expected to directly damage or negatively impact critical cultural heritage.



## E&S Screening Filter

The project is not expected to indirectly-cumulatively damage or negatively impact critical cultural heritage.

The project will not negatively directly affect people due to their gender, sexual orientation or gender identity.

The project will not negatively indirectly-cumulatively affect people due to their gender, sexual orientation or gender identity.

The project is not expected to lead to indirect and/or cumulative risks and impacts associated with Sexual and Gender-based Violence.

The project will not potentially face direct barriers to equitable gender-based participation.

The project will not potentially face indirect and/or cumulative barriers to equitable gender-based participation.

### ESPS 1 - Assessment and Management of Environmental and Social Risks and Impacts

The Executing Agency will conduct an Environmental and Social Assessment (ESA) or Environmental and Social Impact Assessment (ESIA) process for the project during preparation.

The Executing Agency will prepare and maintain an Environmental and Social Management System (ESMS) for the operation as defined under ESPS 1.

The Borrower/Executing Agency's has limited organizational capacity and competency for managing environmental and social issues.

There are moderate levels of contextual risks associated with the project (e.g. political instability, oppression of communities, armed forces in the project area).

### ESPS 2 - Labor and Working Conditions

The operation has the potential to cause minor direct impacts associated with accidents, injury, and attraction disease arising from, associated with, or occurring in the course of work.

The operation has the potential to cause minor indirect and/or cumulative impacts associated with accidents, injury, and attraction disease arising from, associated with, or occurring in the course of work.

The Executing Agency will prepare and maintain an Environmental and Social Management System (ESMS) for the operation with specific elements related to Labor and Working Conditions under ESPS 2.

### ESPS 3 - Resource Efficiency and Pollution Prevention

The operation will have minor direct adverse impacts on human health and the environment due to pollution from project activities.

The operation will generate minor direct impacts generated by solid waste (hazardous and/or non-hazardous).

### ESPS 4 - Community Health, Safety, and Security



## E&S Screening Filter

There are minor direct health and safety risks associated with the design of structural elements or components of the operation (e.g. existing or new buildings, earthworks, bridges, drainage, roadways, power stations, transmission and distribution poles, underground utilities, and dams), and/or road transport activities (e.g. transport of heavy or over-sized equipment) which could result in health and safety impacts to third parties and project-affected people.

The project will potentially minorly directly affect the public (including workers and their families) by exposing them to hazardous materials released by the project, particularly those that may be life threatening.

There is moderate potential for an emergency or unanticipated event to occur in the project area of influence that demands immediate action to prevent or reduce harm to people, property, and/or the environment.

Natural hazards, such as earthquakes, droughts, landslides, floods, wildfires, or others, including those caused or exacerbated by climate change, are likely to occur in the project area, and these may moderately impact the project, and/or the project may moderately exacerbate the risk from natural hazards to human life, property, and/or the environment.

### ESPS 5 - Land Acquisition and Involuntary Resettlement

The project will lead to minor direct impacts related to land acquisition - Impacts include, and are not limited to, relocation; loss of shelter; loss of land; loss of assets; restrictions on land and natural resources; loss of income; loss of livelihoods; loss of social safety net.

### ESPS 6 - Biodiversity Conservation and Sustainable Management of Living Natural Resources

The operation has the potential to minorly directly impact modified habitat that include significant biodiversity value.

The operation has the minor direct potential to implement project activities in critical natural habitat.

The project is likely to adversely directly minorly impact ecosystem services.

### ESPS 7 - Indigenous Peoples

The project has the potential to cause minor adverse direct impact on Indigenous Peoples. FPIC is required when there will be (i) impacts on lands and natural resources subject to traditional ownership or under customary use; (ii) Relocation of Indigenous Peoples from lands and natural resources subject to traditional ownership or under customary use; or (iii) significant impact on Cultural Heritage.

### ESPS 9 - Gender Equality

The project will potentially lead to minor direct risks and impacts associated with Sexual and Gender-based Violence.

### ESPS 10 - Stakeholder Engagement and Information Disclosure

The Borrower will prepare a stakeholder engagement framework/plan for the lifetime of the program (including the equal participation of women and men and also take into account Indigenous Peoples, vulnerable groups when relevant).



## E&S Screening Filter

The Borrower will engage in meaningful consultations and engagement with stakeholders which is free of manipulation, interference, coercion, discrimination, and intimidation.

The project will deal with a subject matter and/or be implemented in an area where the manipulation, interference, coercion, discrimination, and intimidation of stakeholders has been documented.

The Borrower will operate a Grievance Redress Mechanism at the Project level (direct and contracted).



## ESRR Report

### Operation Information

Operation		
ES-L1152 Program for the Strengthening of the Water and Sanitation Sector in El Salvador		
Environmental and Social Impact Category	ESRR	
B	Substantial	
Country	Executing Agency	
El Salvador	ES-ANDA	
Organizational Unit	IDB Sector/Subsector	
INE/WSA	WATER SUPPLY URBAN	
Team Leader	ESG Primary Team Member	
OMAR DARIO GARZONIO	RUTH CATACOLI JIMENEZ	
Type of Operation	Original IDB Amount	% Disbursed
LON	\$100,000,000.00	
Assessment Date	Author	
2021-12-09	Catacoli Jimenez, Ruth Alejandra (from Toolkit)	
Operation Cycle Stage	Completion Date	
ERM	No Date	
QRR	No Date	
Board Approval	2022-06-29	
Current Last Disbursement Expiration	No Date	
Safeguard Performance Rating		
Rationale		



## ESRR Report

### Risk Assessment

Cause	Value
Largely related to direct impacts of project footprint, and inherent sector risk including contribution to cumulative risks	Moderate
<p>Comments: The operation has the potential to cause minor direct impacts associated with accidents, injury, and attraction disease arising from, associated with, or occurring in the course of work. The operation will have minor direct adverse impacts on human health and the environment due to pollution from project activities. The operation will generate minor direct impacts generated by solid waste (hazardous and/or non-hazardous). The project will potentially minorly directly affect the public (including workers and their families) by exposing them to hazardous materials released by the project, particularly those that may be life threatening. The operation has the potential to minorly directly impact modified habitat that include significant biodiversity value. The project is likely to adversely directly minorly impact ecosystem services.</p>	
Contribution	Value
Largely related to indirect and induced impacts, third party actions, associated facilities, supply chain aspects, and indirect contribution to cumulative impacts	Moderate
<p>Comments: The operation has the potential to cause minor indirect and/or cumulative impacts associated with accidents, injury, and attraction disease arising from, associated with, or occurring in the course of work.</p>	
Context	Value
Largely related to influence and impacts from external operating environment on project setting, including legal framework and practice, vulnerability risk, political and social conflict, cultural context, legacy issues, etc	Substantial
<p>Comments: There is moderate potential for an emergency or unanticipated event to occur in the project area of influence that demands immediate action to prevent or reduce harm to people, property, and/or the environment. Natural hazards, such as earthquakes, droughts, landslides, floods, wildfires, or others, including those caused or exacerbated by climate change, are likely to occur in the project area, and these may moderately impact the project, and/or the project may moderately exacerbate the risk from natural hazards to human life, property, and/or the environment. The project will deal with a subject matter and/or be implemented in an area where the manipulation, interference, coercion, discrimination, and intimidation of stakeholders has been documented.</p>	
Performance	Value
Directly related to borrower capacity and organizations, commitments, resources and overall performance during project	Substantial
<p>Comments: The Borrower/Executing Agency's has limited organizational capacity and competency for managing environmental and social issues.</p>	
Overall Environmental and Social Risk Rating	Value



## ESRR Report

Please indicate the overall ESRR of the project according to your professional judgement at this point in time

Substantial

Comments: Due to risk factors context and performance the overall rating is substantial

DOCUMENT OF THE INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK



**EL SALVADOR**

**PROGRAM FOR THE STRENGTHENING OF THE WATER AND SANITATION SECTOR IN EL SALVADOR**

**ES-L1152**

**INITIAL ENVIRONMENTAL AND SOCIAL REVIEW SUMMARY (ESRS)  
DECEMBER 9 OF 2021**

ISSUANCE v.1

OCT 2021

This document was prepared by:

Ruth Catacolí Jimenez, Maria Amelia Viteri

With the support of the Project team:

Omar Garzonio (INE/WSA), Jefe de Equipo; Nelson Estrada (INE/WSA), Jefe de Equipo Alterno; Alfred Grunwaldt (CSD/CCS), Jefe de Equipo Alterno; Virginia Snyder (INE/ENE), Jefe de Equipo Alterno, Maria Julia Bocco, Marco Antonio Cevallos, Javier Garcia y Carlos Güiza (INE/WSA); Alejandra Catacolí y Maria Amelia Viteri (ESG/VPS), Patricia Toriz y Juan Carlos Lazo (FMP/CES), Cristina Landázuri (LEG/ SGO); Jorge Omar Samayoa (CSD/CCS); Karen Munguia (CID/CES); Nidia Hidalgo (SCL/GDI).

<b>Resumen de la revisión ambiental y social inicial</b>	
<b>Datos de la operación</b>	
Número de la operación	ES-L1152
Sector/Subsector del BID	WATER AND SANITATION / WATER SUPPLY URBAN
Tipo y modalidad de la operación	Préstamo de inversión / Obras múltiples
Clasificación de impacto ambiental y social inicial (ESIC)	B
Calificación inicial de riesgo de desastre (ESRR)	Substantial
Clasificación inicial de riesgo de desastre y cambio climático (DCCRC)	Moderate
Prestatario	MINISTERIO DE HACIENDA
Agencia Ejecutora	Administración Nacional de Acueducto y Alcantarillado (ANDA)
Monto del préstamo BID (y coste total del proyecto)	\$100,000,000.00
Normas de desempeño aplicables	ESPS 1; ESPS 2; ESPS 3; ESPS 4; ESPS 5; ESPS 6; ESPS 7; ESPS 8; ESPS 9; ESPS 10
<b>Resumen ejecutivo</b>	
<p>De acuerdo con el Marco de Políticas Ambientales y Sociales (MPAS) del Banco, y con base en la información existente, el programa se clasifica como categoría B, debido a que las actividades a desarrollar generarán impactos ambientales y sociales negativos moderados, localizados y de corto plazo. Esta clasificación será confirmada a través de los resultados de la respectiva evaluación ambiental y social de la muestra del Proyecto. En la etapa constructiva se identifican impactos potenciales sobre la calidad del aire, ruido y vibraciones por uso de maquinaria de construcción y paso de vehículos para acarreo de material y residuos, inconformidades de la comunidad por cierres viales temporales, obstrucciones de accesos a viviendas y/o comercios, así como el incremento del riesgo de accidentes laborales y de tránsito. Siendo esta una operación de obras múltiples, durante el proceso de debida diligencia se analizará los proyectos de la muestra. Con el fin de atender los requerimientos establecidos en el MPAS y especialmente lo establecido en las 10 Normas de Desempeño Ambiental y Social (NDAS), la agencia ejecutora: (i) Deberá implementar un Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) para el proyecto, de acuerdo con lo señalado en la NDAS 1; (ii) Elaborará la evaluación ambiental y social de las obras de la muestra representativa y Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) a fin de atender los requerimientos del MPAS y las NDAS; (iii) determinará los lineamientos para el adecuado desempeño ambiental y social de las obras futuras del programa a través del Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS). Del mismo modo, se prevé realizar un proceso de consulta pública para los proyectos de la muestra teniendo en consideración el avance de los estudios y planes de gestión de acuerdo con lo establecido en el NDAS 10 antes de OPC.</p>	

### Descripción de la operación

El programa está orientado a mejorar la prestación del servicio de acueducto del Área Metropolitana de San Salvador (ver mapa 1). Las obras intervendrán obras priorizadas del Sistema Norte y redes de distribución del Área Metropolitana de San Salvador (ver mapa 1). El objetivo del programa es apoyar al gobierno de El Salvador, en el fortalecimiento del sector de agua y saneamiento, específicamente apoyando la mejora de la eficiencia operativa de la Administración Nacional de Acueducto y Alcantarillado (ANDA), principal prestador del servicio de acueducto en el país. Es una operación de tipo obras múltiples y sus objetivos específicos son: (i) apoyar la reducción de agua no contabilizada (ANC) de ANDA; (ii) mejorar la eficiencia energética de ANDA; (iii) mejorar la gestión operativa y financiera de ANDA.

Los componentes del programa son los siguientes:

- Componente 1. Reducción del ANC (Agua No Contabilizada) de ANDA (US 28 millones). Se prevé financiar: (i) sustitución de tuberías, (ii) macro y micro medición, (iii) controles automatizados (Scada) y (iv) sectorización de áreas.
- Componente 2. Mejora de la eficiencia energética de ANDA (US 58 millones). Se prevé financiar: (i) sustitución de bombas existentes por bombas más eficientes, bombas híbridas y motores más eficientes que reduzcan el consumo de energía eléctrica; (ii) sistema de control digital y automatizado; (iii) instalación de medidores inteligentes; (iv) variadores de frecuencia e instalación de bancos de capacitadores; (v) instalación de herramientas digitales para un mejor control del uso y manejo de la electricidad en los distintos puntos de la distribución. Así se obtendrá una disminución pérdidas, reducción en caída de tensiones, aumento de la disponibilidad de los transformadores e incremento de la vida útil de las bombas además del ahorro energético.
- Componente 3. Mejora de la gestión de ANDA (US 8 millones). Bajo este componente se prevé financiar actividades para fortalecer la gestión institucional de ANDA en aspectos de gobierno corporativo, capacitaciones en gestión y operación y mantenimiento (O&M) de los sistemas, mejoras de sistemas comerciales y financieros, planificación financiera, mejora de procesos y procedimientos de la entidad y desarrollo de un plan de género.

Los componentes 1 y 2 incluye intervenciones en obras de infraestructura existente que pueden generar riesgos e impactos ambientales, sociales, la salud y la seguridad, principalmente por actividades como apertura de zanjas para cambio o reparación de tuberías en múltiples áreas del Área Metropolitana de San Salvador, mejoramiento de pozos para aprovechamiento de aguas subterráneas, intervención de una línea de distribución de energía de media tensión y obras civiles en estaciones de bombeo de agua potabilizada. El Componente 3 no está asociados a actividades de infraestructura u obras. La apertura de zanjas podría generar desplazamiento económico temporal focalizado en áreas urbanas.

La muestra de proyectos del Programa ha sido definida teniendo en cuenta criterios técnicos, socio ambientales y está conformada según se indica en la tabla:

Tipología de obras	Alcance
Estaciones de bombeo y líneas de conducción	1. Duplicación de tubería de condición entre pozos Opico, Tanque Opico y Estación de Estación de Bombeo San Lorenzo. Ancho de tubería de 24 y longitud de 5 km.

	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Reacondicionamiento de Estación de Bombeo de San Lorenzo. Aumento de capacidad para proveer agua hacia el sector de la EB La Toma.</li> <li>3. Remodelación completa de Estación de Bombeo La Toma, Aumento de capacidad para llevar agua aportada por Chanmico y Colombia hacia la EB Central.</li> <li>4. Duplicación de tramo de salida de 36" de la Estación de Bombeo La Toma hasta el punto D en Platanillo y refuerzo de 2,2 km de tubería.</li> </ol>
Alimentación eléctrica Media Tensión	Renovación de protecciones, instalación de equipos de transformación, redundancia de elementos y alimentación alternativa para línea de energía de media tensión existente (23KV) de 60 km de longitud.
Distribución	Instalación de válvulas de macro sectorización, cámaras de control de entrada a los macro sectores y sustitución de redes de distribución y acometidas en sectores priorizados por ANDA.

En el área de influencia de las obras de la muestra se identifican obras existentes en superposición con área clave de biodiversidad Volcán de San Salvador. No se identifica superposición con territorios indígenas, originarios o afrodescendientes.

El prestatario será el Ministerio de Hacienda, y la Administración Nacional de Acueducto y Alcantarillado (ANDA), el organismo ejecutor del programa.

#### Fundamentos de las clasificaciones/calificaciones

<i>Clasificación de impacto ambiental y social</i>	<p><b>Categoría B.</b></p> <p>Las actividades que se van a desarrollar tendrán impactos ambientales y sociales negativos localizados y a corto plazo, para los cuales se conocen medidas de mitigación eficaces y fácilmente disponibles.</p> <p>Durante la etapa de construcción se pueden esperar impactos temporales sobre la calidad del aire, el agua, así como inconformidades a la comunidad por cierres de temporales de vías y accesos. En la etapa de operación y mantenimiento, se pueden tener impactos sobre la calidad del aire por el incremento en el tráfico vehicular y potenciales impactos sobre el suelo por derrames de combustibles u otros materiales peligrosos. Podría haber posibles impactos por desplazamiento económico en las zonas urbanas a pequeños negocios y vendedores ambulantes. La categoría será verificada a partir de la EAS de la muestra de proyectos.</p>
<i>Calificación de riesgo ambiental y social</i>	<p><b>Substancial.</b></p> <p>La clasificación está asociada al complejo contexto social del Área Metropolitana de San Salvador y a la limitada experiencia de la Agencia Ejecutora con las políticas ambientales y sociales del Banco y específicamente con el MPAS.</p>
<i>Clasificación de riesgo de desastre y cambio climático</i>	<p><b>Moderado.</b></p> <p>El área de influencia presenta amenaza alta por terremoto y erupción volcánica. Con base en el cubo de criticidad para Agua y Saneamiento, de la metodología de GRD del Banco, el criterio de características físicas es bajo, el daño físico</p>

	significativo de algunos hogares en caso de fallo es moderado, y el impacto negativo en los servicios esenciales es moderado, debido a que el fallo de las obras no afectaría una población mayor a 100 mil habitantes.
<b>¿Se considera el marco ambiental y social del prestatario?</b>	<i>No</i>
La preparación se realizará con base en el Marco de Política Ambiental y Social del Banco y las Normas de Desempeño Ambiental y Social 1 al 10. Se realizará análisis de brechas frente a la legislación local y directrices sobre medio ambiente, salud y seguridad del Grupo Banco Mundial.	
<b>Normas de Desempeño Ambiental y Social aplicables al proyecto propuesto</b>	
<b>NDAS-1. Evaluación y gestión de riesgos e impactos ambientales y sociales</b>	<i>Sí</i>
<p>ANDA cuenta con procedimientos para gestionar los aspectos ambientales y sociales de sus operaciones, obras y actividades. La documentación y procedimientos existente aborda: (i) política ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo, (ii) reglamento interno de trabajo, (iii) manual de procedimientos de la Unidad de Gestión Ambiental, (iv) Manual de organización y funciones, (v) Manual de procedimientos departamento de atención al cliente en sucursales. Se realizará un análisis de brechas entre los 7 pilares del SGAS específico requerido por el NDAS 1 y la documentación de la Agencia Ejecutora, a fin de planificar un SGAS específico para el programa en cumplimiento con los requerimientos establecidos en las NDAS 1 y permita gestionar los NDAS 2 al 10.</p> <p>Actualmente no se cuenta con Estudios Ambientales y Sociales específicos para las obras de la muestra o para el programa. Tampoco se cuenta con un Marco de Gestión Ambiental y Social para las obras futuras.</p> <p>Se realizará un análisis de brechas del mecanismo actual de reclamación de ANDA frente a los requerimientos para la atención de individuos, grupos y comunidades en condiciones vulnerables, partes interesadas y demás lineamientos establecidos en el NDAS 10.</p>	
<b>NDAS-2. Trabajo y condiciones laborales</b>	<i>Sí</i>
<p>ANDA cuenta con un Reglamento interno de trabajo que considera derechos y obligaciones tanto del empleador como de los trabajadores; asimismo tiene dentro del Contrato Colectivo de Trabajo un capítulo orientado al cumplimiento de los aspectos de Seguridad y Salud Ocupacional. Es de resaltar que estas son condiciones para el personal vinculado laboralmente a ANDA y que se debe analizar su aplicabilidad a contratistas. Se analizarán las brechas correspondientes con el NDAS2 y se complementarán los análisis y planes de gestión correspondientes. Se debe analizar si el Reglamento Interno de Trabajo contiene lineamientos suficientes para atender los requisitos del Código de Conducta y si este puede ser aplicado a los contratistas y sus trabajadores. No se tiene evidencia de un mecanismo de recepción de reclamaciones por parte de los trabajadores. Ambos temas serán complementados durante el proceso de debida diligencia.</p> <p>El SGAS específico del proyecto debe incorporar los requisitos establecidos en la NDAS 2 relacionados con seguridad y salud de los trabajadores y con condiciones labores. No se ha identificado riesgos en la generación de trabajo infantil ni forzado.</p> <p>Finalmente, durante la debida diligencia se analizará los temas referidos, la no discriminación, así como las medidas requeridas para evaluar estas durante la diligencia debida a ser incorporadas en la EAS.</p>	
<b>NDAS-3. Uso eficiente de los recursos y prevención de la contaminación</b>	<i>Sí</i>
El propósito de la operación es optimizar el uso del recurso hídrico en la labor de prestación del servicio de acueducto, reduciendo índices de Agua No Contabilizada y evitando la extracción de mayores	

<p>volúmenes de agua del acuífero profundo. Por otra parte, busca optimizar el consumo de energía eléctrica, a través de la sustitución de equipos que actualmente son ineficientes.</p> <p>Durante la etapa constructiva se esperan impactos negativos localizados y temporales como: (i) eliminación de cobertura vegetal para la instalación de tubería de aducción y distribución, (ii) incremento en niveles de presión sonora, vibraciones, polvo, partículas y gases por incremento del tráfico de vehículos y maquinaria, (iii) contaminación del suelo o del agua por derrames de grasas y aceites, combustibles y otros materiales peligrosos procedentes de vehículos o por el cambio de equipos electromecánicos en Estaciones de Bombeo, (iv) contaminación del aire por emisión de partículas y otros gases de combustión, (v) sobre presión del suelo por disposición de residuos y escombros, (vi) incremento de incidentes de violencia de género por presencia de trabajadores en la zona, (vii) incomodidades a los residentes del área de influencia de las obras, (ix) proliferación de vectores de enfermedad por apertura de zanjas y pozos.</p> <p>Durante la etapa de operación, se pueden esperar impactos negativos como: (i) contaminación de suelo y agua por derrames de materiales peligrosos (grasas, aceites, combustibles, lubricantes, etc); (ii) contaminación del suelo o del agua por derrames de grasas y aceites, combustibles y otros materiales peligrosos, (iii) (v) sobre presión del suelo por disposición de residuos y escombros.</p> <p>La EAS debe identificar impactos y riesgos de contaminación ambiental directos, indirectos y acumulativos y se deben establecer medidas de manejo orientadas a su adecuada gestión, empleando la jerarquía de mitigación.</p> <p>La EAS debe incluir una línea base del estado de los acuíferos que actualmente son fuente para el sistema de acueducto y una discusión del impacto acumulativo sobre la capacidad de recarga por la prestación del servicio de acueducto y otras actividades de aprovechamiento actuales.</p>	
<b>NDAS-4. Salud y seguridad de la comunidad</b>	<i>Si</i>
<p>Durante la debida diligencia se analizarán los impactos y riesgos en las personas afectadas por el proyecto, teniendo en cuenta el personal de seguridad en las obras, el uso de materiales peligrosos, la exposición a enfermedades y riesgos para el propio proyecto y las personas afectadas debido a peligros naturales y al cambio climático. Durante la debida diligencia se analizan dichos impactos y se propondrán los planes de gestión correspondiente.</p> <p>Preliminarmente se ha identificado como moderado el riesgo de desastres naturales, en razón a que el área de influencia está expuesta a condiciones moderadas de inundación por terremoto y erupciones volcánicas (ver mapa 2); con base en el cubo de criticidad para Agua y Saneamiento, de la metodología de GRD del Banco el criterio de características físicas es bajo, el daño físico significativo de algunos hogares en caso de fallo es moderado, y el impacto negativo en los servicios esenciales es moderado, debido a que el fallo de las obras no afectaría una población mayor a 100 mil habitantes, dado que el sistema de acueducto está sectorizado. El proyecto no contempla obras que puedan exacerbar condiciones de riesgo natural para las comunidades en el área de interés. La EAS incorporará un análisis inicial de amenazas naturales, vulnerabilidad y exposición de acuerdo con la Metodología del Banco.</p>	
<b>NDAS-5. Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario</b>	<i>Si</i>
<p>La operación no prevé impactos por desplazamiento físico de personas. En caso de existir desplazamiento económico temporal, como podría ser el caso de vendedores ambulantes hecho que será confirmado con los estudios correspondientes. Durante el proceso de debida diligencia y elaboración de la evaluación ambiental y social se confirmará si existe impacto en medios de vida de las personas y/o se requiera alguna adquisición de tierra de ser el caso se implementarán programas de manejo de dichos impactos a ser incorporados en la EAS. ANDA cuenta con experiencia en legalización de inmuebles anteriormente, para la cual han seguido la legislación del país correspondiente. Asimismo,</p>	

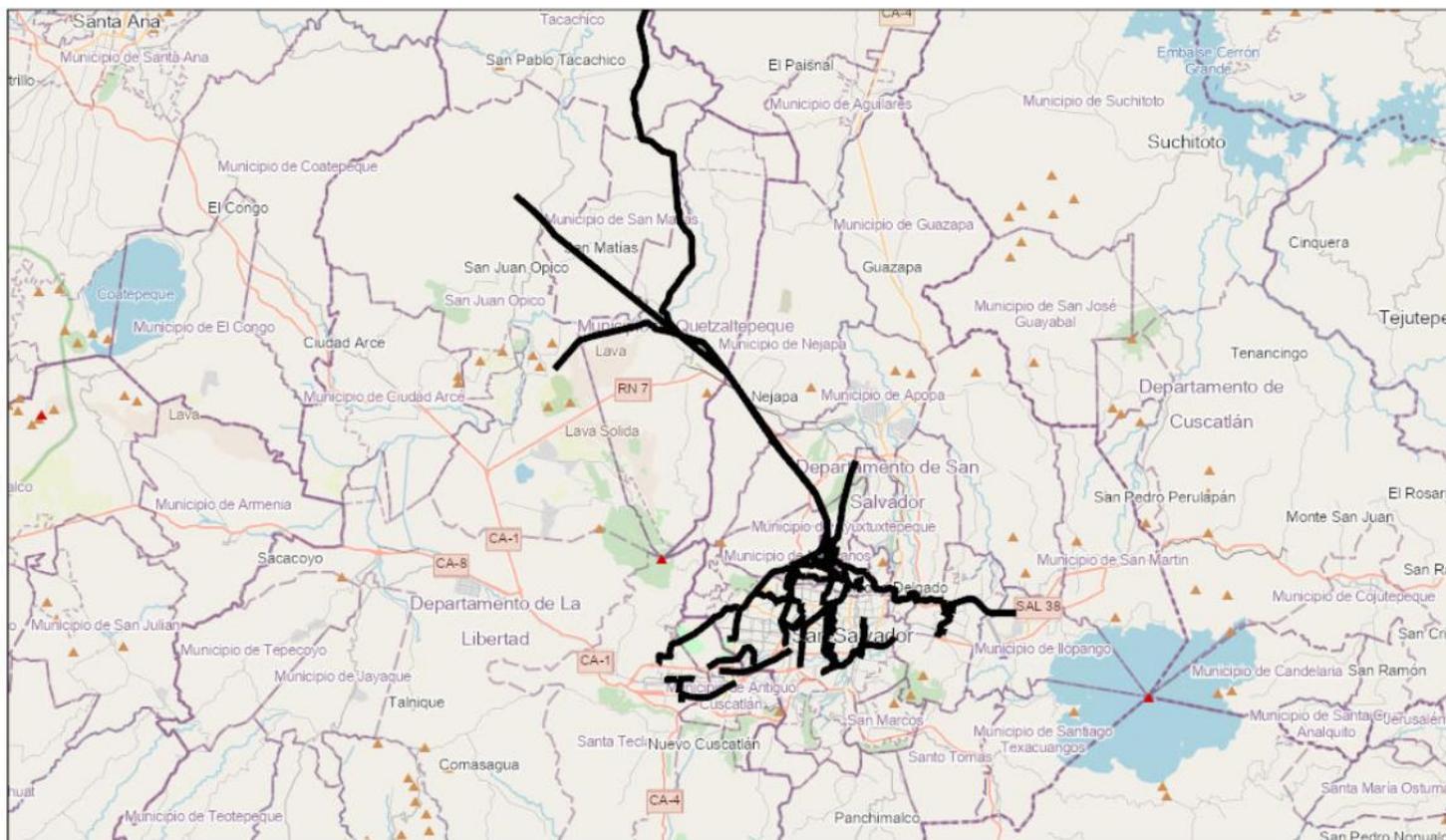
se evaluarán potenciales impactos temporales por desplazamiento económico debido a cierres viales por apertura de zanjas y otras actividades propias de la instalación de tubería de acueducto.	
<b>NDAS-6. Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos</b>	<i>Si</i>
<p>Como resultado de la evaluación inicial se identifica que la tubería existente entre el tanque Opico y la EB San Lorenzo se encuentran dentro del derecho de vía de una carretera rural que está dentro de un Área Clave de Biodiversidad denominada Volcán San Salvador (mapa 3). Aquí se propone la instalación de una tubería complementaria y paralela con una longitud de entre 3 y 5 kilómetros y un diámetro de 24" (0.6 m). La EAS identificará los impactos y riesgos directos, indirectos y acumulativos sobre la biodiversidad y se deben establecer medidas de manejo orientadas a su adecuada gestión, empleando la jerarquía de mitigación, resaltando que no se aceptará la compensación como una medida apropiada. La operación no incluye actividades que incluyan uso de cualquier especie exótica invasiva o actividades que impliquen el uso o la producción de recursos naturales vivos.</p>	
<b>NDAS-7. Pueblos indígenas</b>	<i>Tbd</i>
<p>De acuerdo con el análisis preliminar efectuado sobre los proyectos de la muestra ubicados hacia el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) y sobre la traza existente, los proyectos no intervienen, ni tienen como área de influencia poblaciones indígenas. Sin embargo, durante la debida diligencia se efectuará un análisis con mayor detalle. Ahora bien, en caso de que algún proyecto de la muestra afecte población indígena se realizará un análisis socio cultural para identificar los impactos previstos, asimismo identificar las medidas de mitigación y oportunidades de beneficios a estos pueblos si ese fuese el caso, además de que incluya un proceso de consulta pública culturalmente adecuado. Del mismo modo, y en caso se presente impactos a poblaciones indígenas se analizará el nivel y tipo de impacto, y de ser el caso se aplicará un proceso para la obtención del consentimiento libre, previo e informado (FPIC) que sea acorde a la norma de Desempeño 7. Para los futuros proyectos de la muestra se tendrá a disposición un marco de poblaciones indígenas para ser implementado de ser el caso.</p>	
<b>NDAS-8. Patrimonio cultural</b>	<i>No</i>
<p>Durante el proceso de debida diligencia se verificará los riesgos e impactos relevantes para el proyecto y de ser el caso, de sus instalaciones conexas sobre el patrimonio cultural tangible y/o intangible, incluido el acceso a la herencia, la pérdida de acceso a sitios de la herencia cultural e impactos resultantes del uso que los proyectos hacen de los recursos culturales. No se ha identificado brechas de cumplimiento. En caso de que durante la ejecución de los trabajos se descubra la existencia de patrimonio cultural, se deberá implementar un plan de hallazgos fortuitos.</p>	
<b>NDAS-9. Igualdad de género</b>	<i>Si</i>
<p>Los riesgos e impactos relevantes que serán materia de la debida diligencia y que son aplicables a las obras principales, como a las instalaciones conexas están referidos al incremento de violencia de género, la exclusión y/o discriminación. Durante la diligencia debida se identificarán con mayor detalle los riesgos e impactos y se propondrán las medidas de mitigación correspondiente, incluyendo medidas de prevención, la adopción de códigos de conducta, entre otros a ser incorporados en la EAS, específicamente, el desarrollo de una política de género que forma parte del fortalecimiento institucional a ANDA.</p>	
<b>NDAS-10. Participación de las partes interesadas y divulgación de información</b>	<i>Si</i>
<p>Durante la debida diligencia se preparará el plan de participación de partes interesadas, que incluya el mapeo de actores con especial atención a partes que presenten niveles de vulnerabilidad, el proceso de</p>	

<p>consulta y la interacción con todas las partes afectadas e interesadas del Proyecto. Se espera realizar un proceso de consulta durante el proceso de la debida diligencia de acuerdo con el avance que presenten los estudios ambientales y sociales correspondientes.</p> <p>Del mismo modo, el proyecto deberá contar con un programa de atención de reclamaciones de temas ambientales, sociales y salud y seguridad que permita atender a los grupos reclamantes proceder a manifestar sus preocupaciones, y ofrecerá soluciones a dichos reclamos</p>			
<b>Diligencia ambiental y social debida en el BID</b>			
<p><b>Para las operaciones cofinanciadas, ¿se contempla un enfoque común con otros prestamistas?</b></p>			No
<p>La presente operación no es co-financiada.</p>			
<b>Estrategia de diligencia debida</b>			
<p>En el cuadro a continuación se relacionan los requisitos de evaluación ambiental y social requeridos para la preparación de la operación para cerrar brechas preliminarmente identificadas con base en la información suministrada por el prestatario.</p>			
<i>Requisito de evaluación ambiental y social</i>	<i>Estado de desarrollo</i>	<i>Recursos estimados para finalizar (especificar el costo para el Banco o el prestatario)</i>	<i>Calendario estimado para finalizar (incluida la consulta)</i>
<p>Sistema de Gestión Ambiental y Social específico del programa</p>	<p>Se realizará análisis de brechas entre el SGA del Organismo Ejecutor y los requisitos de la NDAS 1. Se actualizará el SGA del organismo ejecutor para que integre los requisitos de la NDAS 1 a la 10 del MPAS.</p>	<p>Contratación de consultores con recursos BID</p>	<p>Ejecución: 2 meses.                      Comienzo/final previsto:                      Enero - Febrero 2022.</p>
<p>Evaluación Ambiental y Social (EAS).</p>	<p>La EAS considerará los impactos ambientales y sociales directos, indirectos y acumulativos de la muestra de proyectos. Se considerará en el análisis la presencia de grupos y personas en condición de vulnerabilidad, riesgos laborales y sobre la salud, seguridad y bienestar de trabajadores y comunidades, riesgos por amenazas naturales, impactos económicos,</p>	<p>Contratación de consultores con recursos BID</p>	<p>Ejecución: 2 meses.                      Comienzo/final previsto:                      Enero - Febrero 2022.</p>

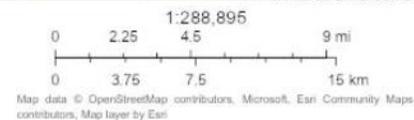
	amenazas sobre hábitats críticos modificados y naturales y servicios ecosistémicos, riesgos relacionados con género.		
Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS).	Se establecerán programas de gestión que describan las medidas y acciones de mitigación y mejora del desempeño destinadas a abordar los riesgos e impactos ambientales y sociales identificados en la EAS para la muestra de proyectos. El ESMP incluirá el Plan de Consulta y participación de las partes interesadas y estará alineado con el SGAS y NDAS 1 y 10.	Contratación de consultores con recursos BID	Ejecución: 2 meses. Comienzo/final previsto: Enero - Febrero 2022.
Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS)	Se prepara un MGAS para la operación, que será parte del SGAS específico del proyecto, a través del cual se establecerán las medidas y acciones de mitigación y mejora del desempeño destinadas a abordar los riesgos e impactos ambientales y sociales del Programa. Ejemplo: Borrador básico preparado por la agencia ejecutora.	Contratación de consultores con recursos BID	Ejecución: 2 meses. Comienzo/final previsto: Enero - Febrero 2022.
<b>Anexos</b>			
<b>Anexo A</b>	Mapa 1. Localización general de la operación. Mapa 2. Intersección obras de la muestra y áreas protegidas y Área Clave de Biodiversidad. Mapa 3. Mapa de Amenazas Naturales en área de influencia del proyecto.		

Anexo A. Mapas ambientales y sociales

Mapa 1. Localización obras del Programa



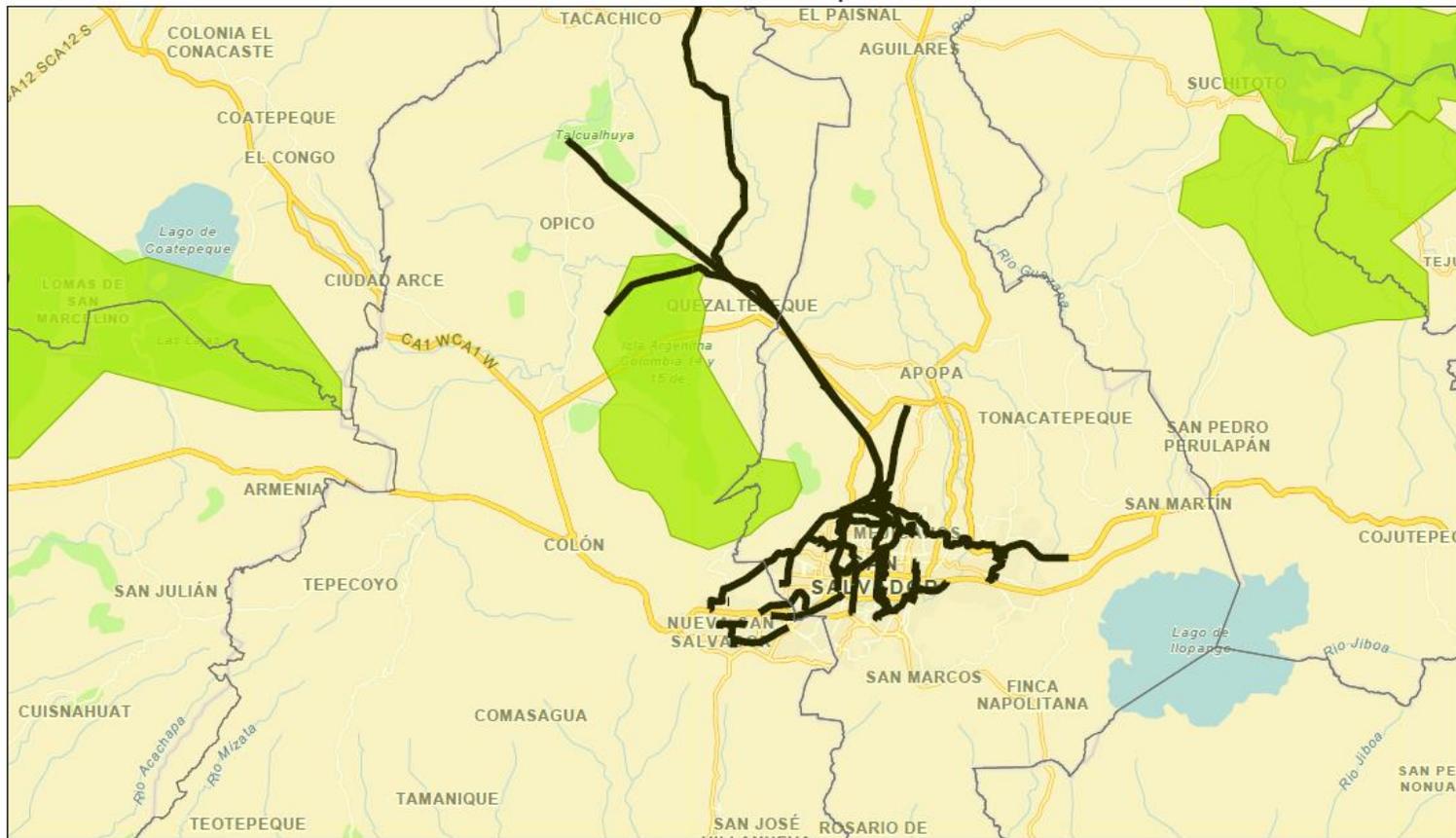
12/7/2021, 2:55:03 PM



Web AppBuilder for ArcGIS

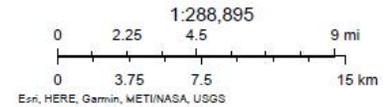
NEX-GDDP (NASA Earth Exchange Global Daily Downscaled Projections, (2017). Data Access. Heatwave Hazard - End of Century under RCP 8.5. Created by Inter-American Development Bank by processing the original dataset. Retrieved from <https://ods.rocs.nasa.gov/nex-gddp/> | NEX-

Mapa 2. Intersección obras de la muestra y áreas protegidas y Área Clave de Biodiversidad



12/7/2021, 2:30:24 PM

-  El Salvador Departamento Boundaries 2020 - SLV\_Departamento
-  Protected Areas
-  KBA



Web AppBuilder for ArcGIS

NEX-GDDP (NASA Earth Exchange Global Daily Downloaded Projections. (2017). Data Access. Heatwave Hazard – End of Century under RCP 8.5. Created by Inter-American Development Bank by processing the original dataset. Retrieved from <https://cda.nccs.nasa.gov/nex-gddp/> | NEX-

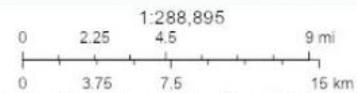
Mapa 3. Mapa de Amenazas Naturales en área de influencia del proyecto



12/7/2021, 2:59:34 PM

Earthquake hazard Volcanic hazard

High Moderate



Map data © OpenStreetMap contributors, Microsoft, Esri Community Maps contributors, Map layer by Esri

Web AppBuilder for ArcGIS

NEX-GDDP (NASA Earth Exchange Global Daily Downscaled Projections, (2017). Data Access. Heatwave Hazard - End of Century under RCP 8.5. Created by Inter-American Development Bank by processing the original dataset. Retrieved from <https://ods.nccs.nasa.gov/nex-gddp/> | NEX-

## ÍNDICE DE TRABAJOS SECTORIALES

Estudios	Descripción	Fechas estimadas
Análisis Institucional	Análisis PACI del Organismo Ejecutor, esquema de ejecución del programa, evaluación de riesgos potenciales y propuestas de fortalecimiento institucional del organismo ejecutor.	Abril 2022
Análisis financiero	Análisis financiero histórico y proyectado de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA).	Abril 2022
Análisis económico	Se realizará un análisis costo-beneficio de las intervenciones a realizarse con el programa	Abril 2022
Análisis socioambiental	Revisión de documentación socioambiental en las actuaciones a realizar para la elaboración IGAS del programa.	Abril 2022
Análisis técnico	Revisión de las actividades a financiar con el programa para determinar la viabilidad de las soluciones técnicas propuestas y los costos de éstas.	Abril 2022

# CONFIDENCIAL

<sup>1</sup> La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a "Información Deliberativa" contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la "Política de Acceso al Información" del Banco (Documento GN-1831-28).